

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

SUPRESIÓN DE ESCUELAS

Reducción de categoría y sueldo de las mismas.

La carencia de medios con que algunos Ayuntamientos tropiezan para dotar sus respectivos presupuestos les inclina á buscar el ahorro en aquellos conceptos que más fácil realización les ofrecen. Sin dejar de reconocer los beneficios que la instrucción les reporta, y ante la imposibilidad de castigar otros servicios, fijan su mirada en el capítulo 4.º del presupuesto, y proponen y consiguen se vote la rebaja en el sueldo de la escuela la supresión de ésta, fundando lo primero en la disminución del vecindario y en la escasa riqueza tributaria; y basando lo segundo en que hay suma facilidad de que los niños del pueblo, cuya escuela se pretende suprimir, puedan, fácilmente y sin contratiempos ni obstáculos, asistir á la escuela del pueblo próximo ó cabeza del término municipal.

El intento de reducción de sueldos es, generalmente, obra de Ayuntamientos constituidos por un solo grupo de población; el de supresión de escuelas corresponde á aquellas corporaciones cuyo término municipal le constituyen varios grupos ó pueblos agregados.

Aunque unos y otros propenden, sin quererlo ni pensarlo, á labrar su ruina al intentar y procurar una economía desastrosa, no dejan de tener motivo para adoptar tal resolución, pues sabido es que no encuentran recursos para atender á los gastos que la ley les impone como imprescindibles y obligatorios.

Es muy de lamentar que la necesidad obligue á tanto como á castigar el servicio más importante y remunerador que el Estado impone á los pueblos; y por eso deber nuestro es aconsejar á los Ayuntamientos que mediten sobre el mal que seguramente les habrá de producir el engañoso bien que buscan.

Ya el Gobierno, en su deseo de que la primera enseñanza se extendiera hasta las más insignificantes aldeas, ofreció, como lo hizo, auxiliar la acción de los Ayuntamientos, otorgando subvención anual á aquellas escuelas cuya dotación no llegaba á 250 pesetas, y con este auxilio se crearon y dotaron con 400 pesetas más de 60 escuelas en esta provincia; pero la Junta provincial, por un exceso de celo, hace que se consignen en el presupuesto municipal respectivo á cada escuela de las subvencionadas por el Gobierno una cantidad igual á la mitad del mencionado sueldo para gastos de material y compensación de retribuciones, con lo cual en vez de aliviarse se agrava la situación de esos municipios que, si antes no les era posible destinar á tal servicio más que 125 ó 250 pesetas, hoy se ven obligados á pagar doble ó triple cantidad, resultándoles un perjuicio lo que parece, y en realidad era, un beneficio.

Estos pueblos son los que, por las causas expuestas, se ven obligados más principalmente á pedir, bien á pesar suyo, la supresión de las escuelas.

Y como tal pretensión es á todas luces sumamente perjudicial, llamamos sobre ella la atención del dignísimo señor Gobernador, Presidente de la Junta provincial, porque entendemos que esta corporación puede y debe evitar que los Ayuntamientos acudan á ese medio extremo de privarse de lo que más provecho les ofrece.

Decimos que la Junta puede evitarlo, porque nos consta que si á esos pueblos que hoy pretenden suprimir sus escuelas se les asegurara que en adelante no pagarán, como no deben pagar, 100 pesetas para material, que no es necesario, y otras 100 pesetas por retribuciones, esos pueblos, decimos, renunciarán al propósito de reducción y manifestarán su gratitud al Gobierno por el auxilio y merced que les depara, y á la Junta provincial porque atiende sus justas quejas.

Vamos á demostrar que no es justo ni equitativo el pago de esas cantidades, causa de la pretendida supresión.

La casi totalidad de las escuelas subvencionadas por el Estado pertenecen á pueblos menores de veinte vecinos, á las cuales asisten por término medio ocho niños, de los que dos estarán considerados pobres.

¿Son necesarias esas 100 pesetas anuales para surtir de material á los dos niños, ó aunque sea á los ocho? ¿Qué relación guarda este material con el que se asigna á escuelas dotadas con 825 pesetas, á las cuales asisten 100 niños, por término medio? Si estas escuelas están bien surtidas con 200 pesetas, aquéllas lo estarían también con 25 ó 30, igual á la cuarta parte de la cantidad que satisfacen esos pueblos para el sostenimiento de sus escuelas.

No es menos poderosa la razón que tales pueblos tienen para mirar como carga pesada é injusta el pago de 100 pesetas por compensación de retribuciones se les exige.

El importe de estas retribuciones debe ser proporcionado al número de niños que reciban la enseñanza; y como en los pueblos de que nos ocupamos solo son ocho ó diez, como antes decíamos, resulta que á cada uno corresponden doce ó quince pesetas anuales, al paso que allí donde asisten 30 ó 40 niños no pagan más de 2'50 á 3 pesetas al año.

Tal desproporción ocasiona otro mal, y este es el de que por evitar ese peso gravamen son retirados de las escuelas los niños que pasan de la edad de nueve años, quedando reducida la escuela á dos ó tres niños comprendidos en la edad reglamentaria, y sobre estos dos ó tres recae, ó quiere hacerse recaer, el pago de esas cien pesetas asignadas por retribuciones.

Todo lo referido es causa de disgustos y contiendas entre Ayuntamientos y vecinos, y de ahí que para evitarlos adopten el sistema de supresión.

Medita sobre este asunto la Junta provincial, acuerde que las consignaciones para material y retribuciones se ajusten á la cuarta parte de las cantidades consignadas en el presupuesto municipal por concepto de sueldo, no gravando con uno ni otras la parte con que el Estado contribuye para complementar el sueldo de los respectivos maestros, y verá cómo vuelven sobre su acuerdo los Ayuntamientos que intentan la supresión de escuelas.

Si así no lo hace, entendemos que no demuestra el necesario celo por el mantenimiento de esos centros tan necesarios para regenerar este desgraciado país, y cuya será la responsabilidad por la desaparición de un centenar de escuelas en la provincia.

Carta de Madrid.

Madrid 13 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Aproba la en el Congreso la enmienda del Sr. Muñoz Rívero contra la proposición del Sr. Montero Ríos, relativa á la reorganización de tribunales, los amigos del Sr. Sagasta no ocultan su disgusto y contrariedad, manifestando que en el Senado darán la batalla, esperando un buen resultado. A todo esto los totuanistas en la Alta Cámara muestran empeño decidido en discutir ampliamente el proyecto de derechos reales y como ha vuelto á suscitarse el asunto de los alcoholes, de aquí la deducción fundada de que las sesiones de Cortes se alarguen todo el mes actual, de no sobrevenir el debate político, que muchos esperan con verdadera ansiedad y se habla, de que entonces se prolongarían hasta Semana Santa.

Los alcoholes.

Se suponían que, después de la ruda

oposición que el proyecto de alcoholes mereció quedaría relegado hasta otra legislatura para que durante el lapso de tiempo que promediase pudiera encontrarse algún medio de concordia entre los productores del alcohol por medio del vino y los que lo fabrican por medio del arroz, maíz, avena, etc., etc., y se llegase á un prudente tributo; no es así, desgraciadamente.

Al solo anuncio de que el Gobierno estaba dispuesto á volver sobre los alcoholes, muchos diputados, que no están de acuerdo con el proyecto, se han reunido en una de las sesiones del Congreso, acordando mantener el voto particular del señor conde de Retamoso; emplear en la discusión todos los medios que ofrezca el reglamento de la Cámara y que la ponencia nombrada visite á todos los jefes de las minorías para pedirles apoyo, ratificando á la vez su confianza para que la ponencia siga las gestiones que viene empleando. El Sr. Villaverde había reunido antes en el despacho rojo de ministros, del Congreso, á los señores que forman la ponencia y que representan á las provincias interesadas en la producción de vinos. El señor ministro de Hacienda dió á conocer á los individuos congregados un proyecto de bases. Según éstas, el Gobierno acepta en principio el derecho diferencial, señalando un 12 por 100 en el tributo para los alcoholes de producción industrial. También las bases de referencia autorizan una amplia investigación de las destilerías industriales con el fin de comprobar la bondad de las primeras materias empleadas. Se propone también la variación de sistema en la fabricación del cognac y otros compuestos. A pesar de todo esto, la ponencia encontró inadmisibles las bases porque, según el voto particular del señor conde de Retamoso, marca como derecho diferencial entre uno y otro alcohol un tributo de 35 y como el Gobierno en sus bases no señala más que el 12, hay una diferencia grande.

Luisa está desconocida.

Su amiga Julia no puede, á pesar de los esfuerzos que hace, reanimarla, y doña Andrea comprende la lucha entablada en su hija y ve que no hay humano remedio que la evite.

Julia, si por ella fuera, ya había buscado á Federico para enterarle minuciosamente de lo ocurrido y para saber hasta qué grado había sido criminal Manolo.

Pero tenía miedo á poner en comunicación á los que antes habían sido íntimos amigos.

Ya no era Julia la misma que conocimos al principio de este libro.

No andaba con tonterías de novios ni chiquilladas desde que la desgracia la había hecho conocer el mundo; abandonó sus juegos y sus modales desenvueltos para no acordarse más de ellos.

Era casi una mártir, aunque muy á su gusto, según decía.

Mas dejémosla y volvamos en busca de Federico y Juanillo.

De lo que hablaron en la entrevista que tuvieron Estrella y Federico no lo sabemos; pero sí podemos asegurar que Estrella tuvo la debilidad de contar á Federico lo desgraciada que era por causa de un hombre que desde hacía tiempo era su perdición.

¿Cómo fué á parar á ese punto la conversación?

No lo sabemos.

El caso es que Federico estaba en la pista para encontrar á Manolo, y, como es natural, á Luisa.

Por supuesto que la marquesa se cuidó muy mucho de no nombrar á Luisa, pues en este punto tan culpable era ella como el otro.

Ya la iba cansando á Estrella el continuo saqueo de dinero que Manolo la hacía, pues comprendía que la prueba que éste tenía no la vería en su poder nunca.

Por eso sin duda, y animada por la conversación, Estrella descubrió parte de su secreto á Federico, habiéndole citado á su casa para la noche de un día en que Manolo no había de ir.

Quizá se equivocaba al pensar así Estrella.

Manolo desde que supo que Federico estaba en Madrid no vivía tranquilo, cosa natural, pues los traidores siempre son cobardes y no son capaces de ponerse á luchar frente á frente con aquel á quien han robado la honra ó el dinero.

Por eso desde que comprendió que era un estorbo para su vida la presencia de Federico en la Corte, concibió la idea de quitarlo de enmedio; pero él no tenía valor y necesitaba encontrar otra persona, si persona se puede llamar á esa canalla, que ejecutase lo que él no se atrevía á ejecutar.

Todavía no la había encontrado, pues sus amistades antiguas las había casi perdido.

Sin embargo, ya sabía todos los pasos que Federico daba a día, y por eso supo que entre él y Estrella mediaba algo, pues su

No falta quien cree que al fin el proyecto quedará para mejor ocasión; no obstante, aseguran los ministeriales que su discusión comenzará mañana. Háblase hoy que el Sr. Villaverde concretará algo más su pensamiento para llegar á una fórmula de transacción y si ésta satisface á los diputados ministeriales, se dice que el Gobierno hará cuestión de gabinete este asunto.

Las cerillas.

Hablando un periódico de la mañana del monopolio de las cerillas, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Hubo hasta ahora gran número, en España, de ladrones de fondos del Erario; pululaban los ladrones de leñas en los campos, de relojes y pañuelos en las ciudades. Había ladrones de escaparates ricos y pobres, de carnicerías, de frutas, de alambres, de rails, de perros y gatos. Pero positivamente á nadie se le había ocurrido que existiese una industria lucrativa en el robo de cerillas. Ni siquiera, que sepamos, hay rateros consagrados al hurto de cajas completas de cerillas. Este artículo, dado su insignificante precio, anda por las calles, en los puestos, al alcance de todas las manos, sin que se haya dado el caso de la desaparición de algunas cajas. Tan grande es la confianza del vendedor y el desdén del ratero á tan ínfimo artículo de primera necesidad. Además un sentimiento de delicadeza debe deslizarse en el alma de los rateros, pensando que se arruina sin provecho para nadie á un pobre vendedor ambulante que no saca de su comercio ni para el pan que consume. Esta compañía de rateros ha colocado en condiciones tales de miseria el negocio de vender cerillas, que para ganar unos cuantos céntimos es preciso vender centenares de cajas. De aquí que lo único que no se vea por las calles es la caja de cerillas, porque no cubre los gastos ni siquiera de la saliva de los pregoneros. Las gentes dedicadas á la industria del hurto son pobres, tal vez acosadas por la necesidad. En cambio los fabricantes que están estafando al público en ese ramo, son gente rica que sisea por amor al arte. Confiamos poco en la información abierta por el Gobierno para contar las cerillas de las cajas. ¿No parece bastante eficaz la que ofreció en actas notariales el Sr. Bergamín?»

Con ella solo, bastaría para rescindir el contrato; pero no lo verán los españoles de esta generación en tanto que la compañía pague abogados y consejeros elegidos entre la gente que influye y manda.»

En el Senado.

El Sr. Martín Sánchez, refiriéndose á una Real orden expedida estos días por el ministerio de la Guerra, solicitó más actividad en el pago de haberes á los reparados de Ultramar. El señor ministro del ramo se mostró propicio á satisfacer la petición del Sr. Martín Sánchez. Al ponerse á votación definitiva el proyecto de ley del descanso dominical, el Sr. Merelo, que ha venido oponiéndose al dictamen de la comisión, pidió que se contase el número de senadores presentes y no habiendo los suficientes se dejó el dictamen para mejor ocasión y acaso se vote esta tarde. A continuación se aprobó el dictamen de la comisión de presupuestos relativo á los números 4.º y 5.º de la tarifa primera, artículo 3.º del proyecto de ley estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Debátese en estos momentos la totalidad del proyecto de derechos reales.

En el Congreso.

El señor marqués de Cañada-Honda se muestra propicio á que se discuta pronto el dictamen sobre enseñanza agrícola, y la mesa acepta esta petición. Entrase en la discusión de los libros de texto, que en este momento continúa, hablando el señor ministro de Fomento; dice que tiene un proyecto de arreglo de enseñanza: se manifestó propicio á acceder á lo propuesto por el Sr. Requejo de que al final de los estudios se verificase un solo examen. De las notas parlamentarias se desprende que ayer el Sr. Romero Robledo, al defender el exministro de Marina Sr. Auñón el restablecimiento de las gratificaciones en Marina, propuso, y fué aceptado, que se autorizara al Gobierno para que dentro de las cifras votadas se procure la igualdad de las gratificaciones entre los cuerpos del Ejército y de la Armada. La comisión retiró el artículo correspondiente para redactarlo en el sentido indicado.

La Guerra del Transval.

Después de haber estado en Londres estos días la reina Victoria, en donde fué aclamada, volverá en breve á aquella capital para recibir al cuerpo diplomático. Asimismo se anuncia con carácter oficial que la soberana de la Gran Bretaña emprenderá el día 3 del próximo Abril un viaje á Irlanda. Esto indica que es indispensable levantar el espíritu público, aun en dominios ingleses, en favor de las armas británicas. Anoche se supo en la capital de Inglaterra que con fecha de an-

teayer unos dos mil boers, capitaneados por el General Ollivier, con dos cañones sistema Krup, atravesaron el Estado libre de Orange. Un periodista militar inglés duda que los boers no hayan podido reunirse en grandes masas para detener el avance de los ingleses después de la capitulación del general Cronje. Considera, no obstante, que cuando menos los boers ofrecerán un núcleo de 20.000 hombres para salir al paso de los británicos. Dicen también que en los Circuitos militares de la capital de la Gran Bretaña se habla que el general Roberts, en el combate que libró el sábado último, tuvo pérdidas de mucha más importancia que las que ha declarado. Otro despacho de anoche dice que el general Roberts, con su avanzada, llegó anteanoche á 25 millas al Oeste de Bloemfontein sin hallar la menor oposición á su paso en el avance de las tropas hasta la capital de Estado libre de Orange.

Noticias.

Puede afirmarse que todas las más importantes personalidades de la villa de Agreda, de esa provincia de Soria, han firmado una instancia dirigida al Gobierno, por conducto del Sr. Seguí diputado á Cortes por aquel distrito. En la solicitud de referencia, los vecinos de Agreda y sus autoridades, en sentidas frases, lamentan que con motivo de un huracán se haya derribado la torre de la preciosa é histórica iglesia en donde se rinde fervoroso culto, no solamente por los agredanos, sino que también por otros pueblos de la provincia y limítrofes, á la imagen de Nuestra Señora de los Milagros, ocasionando aquella desgracia desperfectos de consideración en toda la obra, que puede amenazar ruina. Con el propósito de precaver los efectos desastrosos que sobrevendrían, los solicitantes piden medios para apuntalar aquella iglesia, hasta tanto que se resuelva el expediente que instruye el arquitecto diocesano y del fondo correspondiente á la reparación de templos se emprendan cuanto antes las obras indispensables. El sábado anterior quedó depositada en manos del señor presidente del Consejo de ministros la instancia de los agredanos, entregada por el Sr. Seguí, el cual oyó de labios del jefe del Gobierno las palabras más satisfactorias, de acuerdo con los propósitos solicitados. Muchísimo nos alegraríamos que en el presente caso se practique lo que Agreda pide, inspirada en la conservación de su precioso templo y de su milagrosa Madre.

—Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo

que el próximo día 21 se expidan licencias trimestrales en todos los cuerpos, con arreglo al número de individuos que sea necesario, para la revista de Abril. Se calcula en 3.000 los individuos de infantería, artillería é ingenieros que obtengan la licencia trimestral de que queda hecho mérito.

—La comisión de presupuestos del Senado ha propuesto el siguiente descuento en los haberes de las clases activas, civiles y militares. Hasta 1.500 pesetas, el 10 por 100; de 1.501 á 2.500, el 12; de 2.501 á 5.000, el 14; de 5.001 á 7.500, el 16; de 7.501 á 12.500, el 18; y de 12.501 en adelante, el 20. Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 12 por 100. Capitanes y subalternos, el 5 por 100; jefes, el 10; generales de brigada, el 14, y los demás generales, el 18. Cada cual puede hacer el comentario que tenga por conveniente y acertará.

—Continúan mejorando en la enfermedad que vienen padeciendo el Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y el señor marqués de Hoyos. Al senador y consejero del Banco de España Sr. Vázquez Queipo, en atención á su gravedad, se le han suministrado los últimos sacramentos.

—Esta madrugada fué despedido de la plataforma de un tranvía eléctrico, que entraba con una velocidad grande en la calle de Ventura Rodríguez, un cobrador que fué á chocar con la cabeza contra una de las columnas que sostienen los cables y quedó muerto en el acto. Los tranvías eléctricos en Madrid, tal y como se ha consentido su construcción y funcionamiento, son un constante peligro.

—Durante esta noche se han cometido en Málaga, en el centro de aquella población y en el transcurso de media hora tres sangrientos sucesos. ¿Se tendrán pagados en Málaga á los maestros de escuela?

—Son muchos los interesados en los alcoholes industriales que anuncian su venta á Madrid.

—En el *Diario Oficial* correspondiente al 19 de Enero último se promulgó una ley concediendo varios suplementos de crédito para atenciones de primera enseñanza y entre ellas el pago de quinquenios que se adeudan á muchos catedráticos de Institutos, Artes y oficios y Comercio, y todavía estos interesados no han cobrado sus haberes.

—La Cámara de Comercio de Sevilla en su última reunión acordó adherirse al Congreso internacional de enseñanza industrial que ha de celebrarse en París

durante la próxima Exposición Universal.

—Los dependientes de las casas de prèstamos de Madrid han remitido ayer al señor Gobernador civil de Valladolid notificados de Ataquin. También ayer han salido los estudiantes de esta Universidad central con la bandera de San Bernardino pidiendo por las calles para el socorro de los vecinos del pueblo incendiado.

—Se encuentra gravemente enferma la señora marquesa de Torrelaguna.

—Ayer ha sido robado el copón, con las Sagradas Formas, en la iglesia de Santa Cruz (Palma).

—Mañana llegará á Madrid el señor duque de Oporto, que se alojará en el Palacio real. También se espera en el real Alcázar, en los comienzos de la primavera, á la archiduquesa Isabel, madre de su magestad la reina regente de España.

ÚLTIMA HORA

Mañana se reúne la comisión de presupuestos con el señor ministro de Hacienda y los individuos de la comisión que pertenecen á las minorías, para modificar el proyecto de alcoholes.

¿En qué sentido? Nadie lo sabe en este momento.

A la salida hoy de Palacio el Sr. Silvela manifestó á los periodistas que se buscaba con gran interés una transacción entre los productores de alcoholes.

Falleció el Sr. Vázquez Queipo.

Los viniticultores se han reunido con el fin de acordar una circular que se enviará á los pueblos productores. Dicese que si el Sr. Villaverde no accede, los viniticultores irán á Palacio.

Se llevan presentadas unas 250 enmiendas al proyecto de alcoholes.

Se tiene por seguro que se desistirá de la discusión de este proyecto.

El día despejado: mucho sol.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

DESDE ALMAZÁN

Almazán 13 de Marzo de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

May señor mío: La feria se presenta inmejorable, con buen tiempo, bastante concurrencia de compradores y de ganado que se vende á precios muy elevados, hasta ahora.

El señor Gobernador de la provincia nos ha honrado con su presencia y mañana se esperan un buen contingente de sorianos en el tren

espía le había dicho que en la sociedad eran varias las veces que había estado y dos de ellas permanecido allí bastante tiempo.

Desde que estaba sobre aviso no descansaba ni un momento, y en varias ocasiones le habló á Estrella de Federico, diciéndole que estaba en Madrid; que había traído un gran capital y que sabía que á *La Protectora* había hecho un buen donativo.

Estrella disimulaba perfectamente y nadie la conocería que estaba en relaciones con aquél.

Manolo, en vista de ello, dudaba si sería verdad lo que su espía le decía; pero él lo sabía bien pronto; se había propuesto saberlo todo de una vez y lo había de conseguir.

Por lo pronto tomó sus prudentes medidas por lo que ocurrirle pudiera, y una de ellas consistió en coger la prueba del crimen del padre de Estrella y metérsela en el pecho en un bolsillo que tenía la camisa.

Tenía miedo á que se la robaran en su casa, y en unión de otros papeles la guardó donde queda dicho.

Mientras tanto Eduardo, el esposo de Estrella, va cada vez á peor. Raya en monomanía lo que le ocurre.

Tan pronto está sentado como se pone de pie y comienza á dar vueltas por la habitación como un desesperado.

Sus ojos parecen salirse de las órbitas y lanzan miradas aterradoras.

Estrella, en vista de esos síntomas, ha llamado á varios médicos, quienes han convenido en que son accesos de locura, motivados por el continuo pensamiento del asesinato de su padre.

Estrella desde hace bastante tiempo ha dejado de recibir noticias de Ilo-Ilo, en donde, como saben nuestros lectores, vivía su anciano padre.

Ella cree que debe haber muerto, pues no otra cosa explica su silencio.

Algunas veces casi está tentada de confesárselo todo á Eduardo, á ver si de ese modo se salvaba de la locura; pero semejante idea la rechaza bien pronto, pues las consecuencias serían bastante peores que la locura misma.

Prefiere esperar á la conferencia que ha de tener con Federico, del que tiene formado un bello concepto, al mismo tiempo que siente por él gran lástima desde el momento en que también la declaró lo desgraciado que era en este mundo.

Bastante le pesó á Estrella, cuando supo esto, el haberle indicado nada respecto á Manolo, pues no sabía cómo iba á salir del atolladero en que se había metido.

A veces creía que Federico tendría un encuentro con Manolo.

Otras pensaba en si denunciaría á Manolo á los tribunales por haber falsificado cartas de importancia, en cuyo caso la marquesa no se consideraba suficientemente segura.

Pero ya estaba hecho y no podía retroceder.

Mientras tanto en casa de Luisa continuaban las cosas en el mismo estado en que las dejamos la última vez.

Unicamente existe de nuevo el que la desgraciada Luisa está cada vez peor de su enfermedad.

Julia, la amiga inseparable, se ha constituido en enfermera y no se separa ni un momento de Luisa.

Esta habla muchas veces de Federico; pero enseguida deja ese nombre, comprendiendo que no obra bien al recordarlo.

Es casada y á su marido se debe, por más que éste haga poco caso de su enfermedad, pues asuntos de mayor interés para él le hacen olvidar el que debía tenerle con más cuidado.

El médico que visita á Luisa no acierta á explicarse la enfermedad, pues ésta principalmente consiste en una dejadez suma y en que la joven va adelgazando notablemente y tomando un color pálido, tanto que su cara parece de cera.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1845

COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

DEL DOLOR DE CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemirranina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias.

Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis a los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA —Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería —Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUOVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Car. etas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calarra.

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86, Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPAÑÍA COLONIAL**

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

NUMANTINO

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceras.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

